

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 312

A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y posterior Distanciamiento Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuestos por el Gobierno Nacional, los miembros de la Comisión Asesora de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 11 del Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resolución APLA N° 04/21 decidieron realizar la presente reunión a distancia por medio de tecnologías de comunicación e información de audio, voz y video en tiempo real.

Al respecto, y conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del día 16 de septiembre de 2021, se reunieron a través de la plataforma Zoom Meetings ID 889 1821 2280 Código de acceso 586634, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

Almirante Brown: Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda:** Sr. Christian BERTOLLI; **Escobar:** Sr. Juan FEROLETO; **Esteban Echeverría:** M.M.O Ricardo LEMOINE; **Florencio Varela:** Sr. Darío LOPEZ; **Hurlingham:** Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz:** Sr. Director de Electromecánica de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Ing. Vicente MORGIONE; **La Matanza:** Sr. Asesor Técnico, Arq. Osmar PASCUALE; **Lanús:** Ing. Federico OPICHANYJ; **Lomas de Zamora:** Sr. Agustín MENDOZZI; **Merlo:** Sr. Asesor técnico Administrativo, Sr. Humberto Victor OLMEDO; **Moreno:** Sr. Alejandro DE PAULA; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **Pilar:** Ing. Rubén AMATRAN; **Presidente Perón:** M.M.O. Gloria GOMEZ; **San Isidro:** Sr. Diego MINGONETTE; **San Martín:** Sra. Antonella BRESCIA; **San Miguel:** Sr. Esteban PINCEMIN; **Tres de Febrero:** Arq. Maximiliano FEOLA; **Vicente López:** por la Dirección General de Obras Particulares y Urbanismo, Arq. Ana María SCAGLIUSI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Sr. Director Ejecutivo de obras de la DIPAC, Ing. Luis RIOS VARGAS; **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA):** Ing. Francisco TOLEDO; **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH):** Sr. Director de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, Lic.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature with a long vertical line, a signature with a horizontal line, and two smaller signatures at the bottom.

Damiano TAGLIAVINI; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO.

~~Por la Agencia de Planificación, el Gerente de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.~~

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/09/21 al 08/01/22, será responsabilidad del Municipio de Merlo la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Moreno la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
16/SEPT/21

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Rotación de Autoridades Comisión Asesora
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 4.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.



B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA sobre "Programa de vinculación a las redes ~~de agua potable y saneamiento para zonas vulnerables del área de la concesión.~~"

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

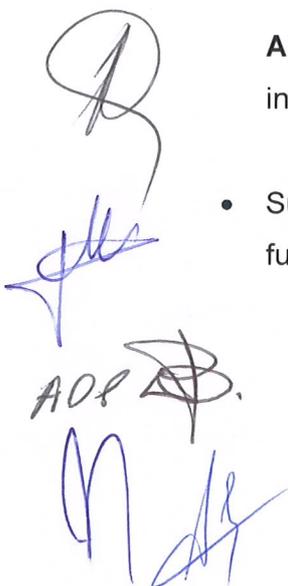
Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A)1. El 08 de septiembre vencieron los mandatos del Secretario Coordinador y Secretario de Actas (tal como indica el Reglamento de Funcionamiento en sus Art. 24, 26, 27 y sus alcances); en tal sentido, se procede a formalizar el cambio de autoridades de la Comisión, correspondiéndole al Municipio de Moreno la Secretaría de Actas y al Municipio de Merlo la Secretaría de Coordinación del Cuerpo.

A) 2. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 3. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Jorge MORENO presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):
 - Del 27 de agosto al 27 de septiembre: Quilmes



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature below it, and the initials 'AOP' and 'M' at the bottom.

- Se remitió vía correo electrónico documentación de AySA sobre “Programa de vinculación a las redes de agua potable y saneamiento para zonas vulnerables del área de la concesión”
-

A) 4. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de Hurlingham
- Municipio de San Martín

B) 1. “Programa de vinculación a las redes de agua potable y saneamiento para zonas vulnerables del área de la concesión”

Realizan la exposición:

- Lic. Verónica Rodríguez, Gerente de Promoción Comunitaria
- Ing. Pablo Burattini del Programa de vinculación de instalaciones.

OBJETIVO GENERAL

Implementar una solución sustentable para la vinculación de las redes de agua potable y desagües cloacales a las instalaciones internas de viviendas ubicadas en zonas vulnerables del área de la concesión de AySA, que aún no han podido conectarse a las redes oficiales habilitadas por la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Vincular a las viviendas que aún se encuentran desconectadas de las redes oficiales;

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature with 'ADP' below it, and another signature at the bottom.

2. Desvincular los servicios sanitarios alternativos, tanto de provisión de agua como de desagües cloacales;
3. Generar empleo realizando las obras a través de Cooperativas de Trabajo;
4. Capacitar a los/las cooperativistas en el oficio sanitarista y fortalecer a la organización cooperativa;
5. Sensibilizar y concientizar a la población sobre los beneficios de estar conectados a las redes oficiales;
6. Reducir el impacto ambiental negativo provocado por el uso inadecuado de la infraestructura sanitaria.

EJES DE TRABAJO TRANSVERSALES

1. Empleo y fortalecimiento de las Cooperativas de Trabajo;
2. Formación técnica y social de las Cooperativas de Trabajo;
3. Perspectiva de Género: Promover la igualdad de oportunidades dentro de las cooperativas;
4. Acompañamiento social de las obras a través de promotores/as comunitarios;

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE HOGARES BENEFICIARIOS

1. Hogares localizados en zonas vulnerables (ABC, UREM, RENABAP);
2. Hogares que cuenten con acceso a redes oficiales y habilitadas por AySA durante el período 2015 –2019, que aún no se han conectado;
3. Hogares ubicados en los municipios identificados, según los criterios de vulnerabilidad y período de habilitación.

UNIVERSO DE INTERVENCION



AOP


- Áreas de Baja consolidación: elaboración propia Dirección Comercial AySA 2015, a partir de indicadores del INDEC, en relación a Patrimonio del Hogar o ~~Condiciones Habitacionales, Flujos de Ingresos, Años en educación formal.~~
- Urbanizaciones Emergentes (UREM): relevamiento AySA 2013-2019.
- Barrios Populares (RENABAP): Registro Nacional de Barrios Populares en proceso de integración Urbana. Decreto 358/2017.

POTENCIAL DE VIVIENDAS A CONECTAR

AGUA: Durante el período 2015-2019, AySA habilitó obras de agua que generaron 24.371 conexiones disponibles.

El universo potencial a conectar es de 9.760 viviendas.

- Almirante Brown: 1.459
- Avellaneda: 107
- Esteban Echeverría: 1.138
- Ezeiza: 1.224
- Hurlingham: 107
- La Matanza: 218
- Lomas de Zamora: 349
- Morón: 143
- San Martín: 2.781
- Tigre: 1.349
- Tres de febrero: 885

DESAGÜES CLOACALES: Durante el período 2015-2019, AySA habilitó obras de cloaca que generaron 111.279 conexiones disponibles.

El universo potencial a conectar es de 24.236 viviendas.

- Almirante Brown: 9.303
- Avellaneda: 677
- Esteban Echeverría: 2.663



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular signature at the top, a signature below it, and several initials and signatures at the bottom, including one that appears to be 'ADP'.

- Hurlingham: 1.282
- Ituzaingó: 232
- ~~La Matanza: 2.052~~
- Lanús: 2.509
- Morón: 662
- Quilmes: 3.287
- San Fernando: 147
- San Martín: 1.173
- Tres de Febrero: 249

El programa cuenta con una dinámica de trabajo asociado, con roles y responsabilidades a cargo de diferentes entidades:

Banco Mundial:

- Otorga el préstamo a AySA;
- Verifica el cumplimiento del programa a través de un Agente Verificador, en función de los criterios detallados.

AySA:

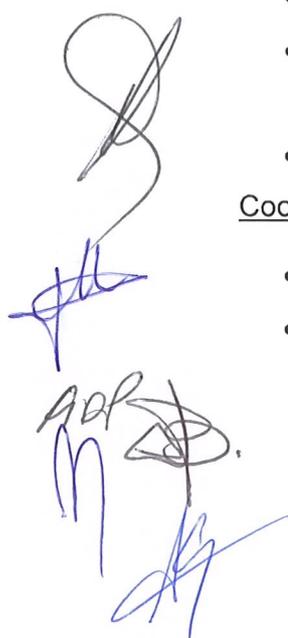
- Administra los fondos y coordina el programa;
- Interviene en la definición de los aspectos técnicos y sociales;
- Coordina la inspección técnica y el acompañamiento social de los proyectos;
- Coordina el proceso de formación técnica y social.

Unidad Ejecutora (municipio u organismo social):

- Ejecuta los proyectos;
- Administra los recursos transferidos por AySA, derivados del Programa por Resultados (PporR), del Banco Mundial;
- Contrata a las cooperativas de trabajo.

Cooperativas de Trabajo:

- Aportan la mano de obra para la ejecución de los trabajos;
- Reciben capacitación técnica en el oficio de instalaciones internas;



- Reciben capacitación en acompañamiento social, cuidado ambiental, higiene y seguridad y protocolos de comportamientos social;
- ~~Reciben una remuneración según la cantidad de vinculaciones ejecutadas.~~

METODOLOGÍA DE TRABAJO – ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Unidad Ejecutora:
 - Director/a de Obra- Técnico/a de Unidad Ejecutora: Profesional matriculado/a (Arq./Ing./MMO). Dirige, ejecuta, coordina y programa la ejecución de obra en función de las reglas del arte, la eficacia y eficiencia de los recursos asignados al proyecto.
 - Asistente de Obra: Técnicos/as idóneos/as (responde al Director de obra). Control de seguimiento de obra según las especificaciones definidas por el proyecto y el Director/a de Obra.
 - Proyectistas: elaboran el croquis de los trabajos a realizar en cada hogar. Calculan los materiales necesarios para cada vinculación.
- Cooperativa:
 - Responsable Cuadrilla: Personal idóneo (responde al Asistente de Obra). Coordina tareas de un grupo de cuadrillas y resuelve problemas menores que surgen en la obra.
 - Promotores/as comunitarios/as: Primer contacto con el vecino. Explica el alcance del proyecto; completa encuestas, censos, autorización de ingreso a la propiedad y acta de conformidad de los trabajos (insumo programación y certificación de avance de obra). Relevamientos, comunicación, sensibilización.
 - Cuadrillas: Ejecutan las tareas de obra según proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO – FASES DE IMPLEMENTACIÓN

- PLANIFICACIÓN:

1. Identificación/mapeo áreas potenciales (AySA DDC)
2. Verificación (AySA Región/Distrito)

3. Elaboración del convenio (AySA DDC)
4. Verificación de contenido del convenio (Unidad ejecutora)
5. 5. Firma de Convenio (Unidad ejecutora/ AySA DDC)
- EJECUCIÓN
6. Acciones de difusión en el barrio (Unidad ejecutora/ AySA DDC/Cooperativa)
7. Relevamiento social – Primera visita a cada hogar (Cooperativa)
8. Ingreso de la información de los hogares que prestaron conformidad al programa (AySA DDC)
9. Emisión de OdT Relevamiento técnico (AySA DDC)
10. Relevamiento Técnico – Segunda visita a cada hogar (Unidad ejecutora /Cooperativa)
11. Toma de conformidad del vecino/a sobre el relevamiento técnico y carga (Cooperativa)
12. Acciones de sensibilización a quienes no dieron conformidad (Unidad ejecutora/ AySA DDC/Cooperativa)
13. Emisión de OdT Ejecución (AySA DDC)
14. Ejecución de trabajos – Tercera visita a cada hogar (Unidad ejecutora /Cooperativa)
15. Supervisión de la ejecución de trabajos (Unidad ejecutora/ AySA DDC)
16. Acciones de relacionamiento con el vecino/a (Unidad ejecutora/ AySA DDC/Cooperativa)
17. Carga de información y fotos de obra terminada y cierre de OdT (Unidad ejecutora)
18. Cierre de OdT validación final de obra (AySA DDC)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a smaller signature below it, and the initials 'ADP' above another signature at the bottom.

19. Validación final de obra (Unidad ejecutora/ AySA DDC)
20. Toma de conformidad del vecino/a sobre el trabajo ejecutado y realización de Encuesta de Satisfacción – Cuarta visita a cada hogar (Cooperativa)
21. Taller BUS (Unidad ejecutora/ AySA DDC/Cooperativa)
22. Generación de AMT, AMS, Certificado y cierre de OdT (Unidad ejecutora)
23. Aprobación de certificado y transferencia de fondos a UE (AySA DDC)
24. Transferencia de fondos a la Cooperativa (Unidad ejecutora)
- MONITOREO
25. Elaboración de Informe de Gestión (AySA DDC)
26. Verificación del cumplimiento (Banco Mundial-Agencia de Verificación)
27. Realiza la auditoría del préstamo (Banco Mundial)

ALCANCE PROYECTADO (18 meses)

- AGUA:

- Conexiones: 10.000
- Inversión: 6M U\$S
- Cantidad de cooperativas previstas: 7
- Cantidad de convenios a firmar: 9
- Puestos de trabajo: 266
- Beneficiarios: 50.000 habitantes.

- DESAGUES CLOACALES:

- Conexiones: 20.000
- Inversión: 24M U\$S
- Cantidad de cooperativas previstas: 29

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature with 'ADP' written above it, and several other initials and scribbles below.

-Cantidad de convenios a firmar:	65
-Puestos de trabajo:	1.102
-Beneficiarios:	100.000 habitantes.

Finalizada la exposición, los técnicos de AySA responden una serie de inquietudes planteadas por los representantes de la Comisión Asesora.

Seguido, toma la palabra el representante del municipio de Pilar a fin mencionar la importancia de este tipo de programas y expresar la necesidad de que este tipo de iniciativas se extiendan al resto de las obras del área de concesión.

Posteriormente toma la palabra el representante del Municipio de Merlo a fin de agradecer la exposición brindada, mencionar también la importancia del programa y brindar el apoyo y colaboración que sea necesaria por parte de los municipios a este tipo de iniciativas y expresa la conveniencia de que este Cuerpo Asesor brinde su aval a este programa.

Al respecto, los presentes comparten lo expresado por el municipio de Merlo y acuerdan poner como tema primario de la próxima reunión de Comisión Asesora el tratamiento y formalización del aval al "Programa de vinculación a las redes de agua potable y saneamiento para zonas vulnerables del área de la concesión".

C) 1. Agenda abierta:

- **Respuesta a Solicitudes de información sobre estados de obra**

SAN MIGUEL

-Obra: Repotenciación Estación de Bombeo Cloacal Los Berros. Solicita información del estado de elaboración del proyecto ejecutivo y fecha estimada de inicio de obra. Estado y plazos. DIPAC informa que DIPAC y AySA han firmado un convenio específico para que esta última tenga a su cargo la Inspección Técnica de la obra.

NC70175 - Repotenciación EBC Los Berros - Ejecuta DIPAC - Contratista TECMA SA -

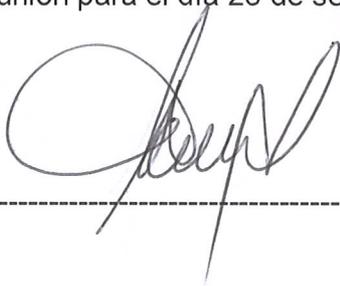
Plazo de obra 300 días. La Dirección de Obras Civiles y Electromecánicas informa que la inspección de obra de la EBC Los Berros es un contrato DIPAC que se debe desarrollar en el marco del convenio específico firmado entre AySA y la SSRH de la Pcia. Para que AySA tome sus funciones de inspección sobre la obra, la DIPAC debe comunicar a la contratista que AySA tiene a cargo dicha inspección.

Se está a la espera de la comunicación de la orden de inicio.

El representante de la Provincia de Buenos Aires informó que ya se llevó a cabo la reunión de pre -construcción y se presentó a AySA la Ingeniería de detalle para su aprobación, estándose a la espera de la comunicación de la Orden de Inicio, la cual se estima que se estará formalizando a fines de septiembre.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Tratamiento del "Programa de vinculación a las redes de agua potable y saneamiento para zonas vulnerables del área de la concesión"; II) Presentación a cargo de AySA sobre "Sistemas de captación de agua subterránea para abastecimiento de agua potable: Aspectos generales para su implementación y operación."

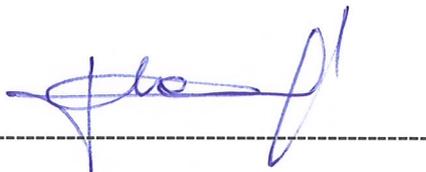
Siendo las 12:30hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 23 de septiembre de 2021.



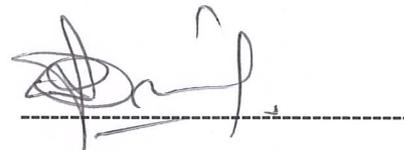
Secretario Coordinador Merlo



Secretario de Actas Moreno



Municipio de Hurlingham



Municipio de San Martín



APC
M
A

Agencia de Planificación:



Lic. Jorge MORENO



Ing. Alfredo GULLER